



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

VISTO:

El Oficio N° 2297-2026-GR.CAJ/DRE/UGEL-CAJ/D.AGA-TES de fecha 29 de Mayo del 2026, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la servidora Vela Amoros Jenny Rocío como nueva responsable Suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D44-2026-GR.CAJ/GR de fecha 09 de febrero del 2026;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la servidora Vela Amoros Jenny Rocío quien se desempeña en el cargo de Responsable de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, hará las veces de responsable Suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32513 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, la servidora Vela Amoros Jenny Rocío como responsable Suplente en reemplazo de la servidora Pérez García María Gladis de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
45870305	CHAVEZ TEJADA JOSE LUIS	TITULAR	DIRECTOR OGA	jchavez@ugelcajamarca.gob.pe	992270261
45591884	GARCIA CRUZADO LUPE	TITULAR	TESORERA	lcruzado@ugelcajamarca.gob.pe	942880044
26732714	VELA AMOROS JENNY ROCIO	SUPLENTE	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	jvela@ugelcajamarca.gob.pe	976674600
42323807	YGNACIO CAMACHO RONAL MOISES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	rygnacio@outlook.com	976310163

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL